

Proyecto PNUD ARG/16/017

**“Fortalecimiento del Observatorio Argentino de Drogas
y observatorios provinciales para la consolidación de
mecanismos institucionales en la producción de datos
nacionales y locales”**

**INFORME DE EVALUACION EX ANTE
Y ESTIMACIÓN DE RIESGO GLOBAL
REVISIÓN A**



**Ulises Pallares
23/02/2017**

Introducción

El presente informe expone los resultados de la evaluación ex ante de la Revisión A del Documento de Proyecto “Fortalecimiento del Observatorio Argentino de Drogas y observatorios provinciales para la consolidación de mecanismos institucionales en la producción de datos nacionales y locales”.

El Proyecto, que será implementado por la Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas (SEDRONAR), tiene como objetivo contribuir a fortalecer el Observatorio Argentino de Drogas y su relación con los Observatorios provinciales para avanzar en la consolidación de mecanismos institucionales que permitan la producción de datos locales y nacionales a partir de indicadores consensuados federalmente. En este sentido, de manera específica, el proyecto propone realizar un Censo de los Centros de Tratamiento y el establecimiento de 24 ventanas epidemiológicas (2 en cada provincia y la CABA).

Objetivo de la Revisión A

La Revisión A del Documento de Proyecto tiene como objetivos:

1. Crear el proyecto, con una duración estimada de un año aproximadamente, con fecha de finalización 31 de diciembre de 2017.
2. Asignar presupuesto por U\$ 154.669 para la ejecución de las actividades.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizó de acuerdo a los términos de referencia establecidos en el documento “La Evaluación Ex ante y estimación del riesgo global de proyectos PNUD en Argentina”, que contempla las siguientes dimensiones: 1. Adecuación de la propuesta a las necesidades del país y a los lineamientos estratégicos del PNUD en Argentina, 2. Grado de contribución del proyecto a las líneas de acción transversales definidas por el PNUD, 3. Contexto político-institucional, 4. Capacidad institucional, 5. Adecuación de la propuesta técnica a los objetivos y metas enunciados por el proyecto, 6. Adecuación de la estrategia prevista para la sustentabilidad. El análisis de estas dimensiones se sistematiza en la Matriz Resumen de Evaluación Ex Ante.

Asimismo, se realizó un análisis de los siguientes documentos:

1. Revisión A del Documento de Proyecto 16-017.
2. Diagnóstico Social y Ambiental del Proyecto 16-017.
3. Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas con Argentina 2016-2020.
4. Documento del Programa para Argentina 2016-2020.
5. Plan de Acción del Programa País 2016-2020.



Junto al análisis documental se realizó una entrevista con la Unidad de Coordinación del Proyecto a fin de profundizar en aspectos técnicos y administrativos del Proyecto¹.

Para el análisis de riesgo global se ha aplicado la siguiente ponderación cuantitativa para los factores de riesgo: contextuales (20), capacidad institucional (50) y complejidad del proyecto (30). El análisis de estos factores se sistematiza en la Matriz de Análisis de las Dimensiones o Factores de Riesgo.

Principales hallazgos sujetos a mejoras

1. En los antecedentes del proyecto, se sugiere reflejar los cambios normativos efectuados por el Poder Ejecutivo Nacional entre diciembre del 2016 y enero del 2017.
2. La Teoría del Cambio del Proyecto se vería rebustecida si el diagnóstico de situación presentara una descripción más articulada de los desafíos institucionales y técnicos que enfrentan los gobiernos nacional y provinciales al momento de generar información consensuada federalmente.
3. Incluir la frecuencia esperada en la recolección de los datos permitiría asegurar que la metodología empleada se ajusta a las buenas prácticas internacionales en estudios sobre adicciones.
4. Explicitar los criterios para la apertura de las ventanas epidemiológicas permitiría establecer criterios objetivos sobre la selección de las distintas instituciones.

Asimismo, cabe señalar que luego de revisar y analizar la matriz de diagnóstico social y ambiental elaborada por PNUD no se identificaron mayores riesgos ni problemas y, en tal sentido se acuerda con el diagnóstico elaborado por el organismo.



¹ La reunión tuvo lugar el 20 de febrero de 2017 en las oficinas de la SEDRONAR. En dicho encuentro participaron María Verónica Brasesco, Directora del Observatorio Argentino de Drogas; Ernestina Rosendo, equipo técnico del Observatorio Argentino de Drogas; Carola Lew, equipo de Cooperación Nacional e Internacional; Silvana Cid, Directora General de Administración; y Marina Pérez Vallejos, equipo técnico de la Dirección General de Administración.